

## II. Autoridades y personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

- 11465** *ORDEN de 30 de abril de 1981 por la que se nombra Subdirector general de Organización y Programación de la Secretaría General Técnica del Departamento a don José Luis Hernández Conesa.*

Ilmos. Sres.: En virtud de lo prevenido en el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, nombro Subdirector general de Organización y Programación de la Secretaría General Técnica del Departamento a don José Luis Hernández Conesa —A01PG3363—, Técnico de Administración Civil.

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 30 de abril de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 3 de julio de 1980), el Subsecretario, Eduardo Gorrochategui Alonso.

Ilmos. Sres. Subsecretario de la Presidencia y Secretario general Técnico.

- 11466** *ORDEN de 4 de mayo de 1981 por la que se nombra Subdirector general de Gestión Administrativa de la Secretaría Técnica de Régimen Jurídico de la Radiodifusión y Televisión a don Agustín Miralles de Imperial y Mora-Figueroa.*

Ilmos. Sres.: En virtud de lo prevenido en el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, nombro Subdirector general de Gestión Administrativa de la Secretaría Técnica de Régimen Jurídico de la Radiodifusión y Televisión a don Agustín Miralles de Imperial y Mora-Figueroa —A01PG3340—, Técnico de Administración Civil.

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 4 de mayo de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 3 de julio de 1980), el Subsecretario, Eduardo Gorrochategui Alonso.

Ilmos. Sres. Subsecretario de la Presidencia y Secretario Técnico de Régimen Jurídico de la Radiodifusión y Televisión.

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

- 11467** *RESOLUCION de 27 de abril de 1981, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se declara en situación de excedencia voluntaria al Notario de Reus don Gabriel Baleriola Lucas.*

Ilmo. Sr.: En vista de lo solicitado por el Notario de Reus, don Gabriel Baleriola Lucas, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del vigente Reglamento Notarial,

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y el número 2, apartado c), del Decreto de 18 de diciembre de 1958, ha acordado declarar al mencionado Notario en situación de excedencia voluntaria por plazo indefinido y no menor a un año.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta Directiva y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 27 de abril de 1981.—El Director general, Francisco Javier Die Lamana.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Barcelona.

#### MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

- 11468** *ORDEN de 13 de marzo de 1981 por la que se nombra a don José Mario Díaz Fernández Profesor agregado de «Química técnica», de la Facultad de Ciencias de la Universidad del País Vasco.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición, Este Ministerio ha resuelto nombrar a don José Mario Díaz

Fernández, número de Registro de Personal A42EC1819, nacido el 26 de abril de 1953, Profesor agregado de «Química técnica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad del País Vasco, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado, y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, y Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 13 de marzo de 1981.—P. D., el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

- 11469** *RESOLUCION de 6 de abril de 1981, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, por la que se hace pública la clasificación de personal funcionario de carrera de la escala de Administrativos de dicho Organismo, en situación de excedencia voluntaria.*

En virtud de la clasificación llevada a cabo por la Presidencia del Gobierno, previo informe de la Comisión Superior de Personal, a petición del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, de la funcionaria que más adelante se indica, que por omisión no fue incluida en las relaciones de personal referidas a 4 de septiembre de 1971 («Boletín Oficial del Estado», número 46 de 22 de febrero de 1973), y cumplido lo dispuesto en el artículo 5.1 del Estatuto de Personal al Servicio de los Organismos Autónomos, tengo a bien publicar dicha clasificación como funcionaria de carrera de la Escala de Administrativos del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, en situación de excedencia voluntaria, de doña María del Carmen Ansoleaga Moreno. Fecha de nacimiento: 14 de diciembre de 1931. Número de Registro de Personal: T02EC08A246P.

Esta funcionaria clasificada no podrá incorporarse al servicio activo en tanto no se produzca vacante en su escala.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 6 de abril de 1981.—El Presidente, P. D., la Vicepresidenta, Teresa María Mendizábal.

#### Mº DE ADMINISTRACION TERRITORIAL

- 11470** *RESOLUCION de 11 de mayo de 1981, de la Dirección General de Administración Local, por la que se dispone la publicación de las correcciones efectuadas en los escalafones de funcionarios de los Cuerpos Nacionales de Administración Local totalizados en 30 de septiembre de 1980.*

Corregidos los errores advertidos y resueltas las reclamaciones presentadas contra la Resolución de esta Dirección General de fecha 10 de febrero de 1981, por la que se dispuso la inserción en el «Boletín Oficial del Estado» de los escalafones de funcionarios de los Cuerpos Nacionales de Administración Local, esta Dirección General ha resuelto la publicación de los datos escalafonales corregidos referentes a los funcionarios cuyas reclamaciones han sido estimadas, permaneciendo inalterados los ya publicados que no figuran en esta relación.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 11 de mayo de 1981.—El Director general, Francisco Javier Soto Carmona.